

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar
Demandante : - Lota AI

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454-204

Fecha Envío OC. : 01-03-2018 15:55:25

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-318-SE18

SEÑOR (ES) : NELSON MAURICIO ATHENS MOSCOSO	A Sr (a) : NELSON ATHENS MOSCOSO
DIRECCIÓN : GALVARINO # 155 Lota Región del Biobío	FONO : (56)(41) 871021
RUT : 8.622.577-8	FAX : (56)(41) 871021

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : REPARACION VEHICULOS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Región del Biobío Lota AI
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Región del Biobío Lota AI
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : JOSÉ OMAR AZÓCAR RODRÍGUEZ 56-41-2877454-204 encargadoserviciosgenerales@daslot a.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39101601	ampolletas halógenas	2 Unidad	AMPOLLETA UN CONTACTO, FYWY45		500,00	0,00	0,00	1.000
39101601	ampolletas halógenas	3 Unidad	AMPOLLETA OSRAM H7		4.900,00	0,00	0,00	14.700
39101601	ampolletas halógenas	1 Unidad	JUEGO AMPOLLETAS SOFITO LED		3.900,00	0,00	0,00	3.900
39101601	ampolletas halógenas	1 Unidad	MANO DE OBRA, INSTALACIÓN		10.000,00	0,00	0,00	10.000
39101601	ampolletas halógenas	2 Unidad	AMPOLLETA DOBLE CONTACTO, FYWY45		600,00	0,00	0,00	1.200
15121501	Aceite de motor	1 Unidad	FILTRO AIRE C2742, FYWY45		5.900,00	0,00	0,00	5.900
15121501	Aceite de motor	1 Unidad	FILTRO ACEITE W 920/82, UX8452		5.200,00	0,00	0,00	5.200
15121501	Aceite de motor	6 Litro	ACEITE TOTAL RUBIA TIR 15W40, UX8452		4.200,00	0,00	0,00	25.200

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	67.100
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	67.100
19% IVA	\$	12.749
Total	\$	79.849

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

REPARACION VEHICULOS UX8452 Y FYWY45, SEGUN DECRETO DSM N° 77 DE FECHA 30-01-2018, ORD. N° 20 DE FECHA 15-01-2018, SSGG N° 33/2017, 3 COTIZACIONES ORD. N° 008 DE FECHA 20-09-2017, ORD. N° 1416 DE FECHA 14-09-2018, ORD. N° 1441 DE FECHA 22-09-2018, MEMORANDUM DE FECHA 12-09-2017, CERTIFICADO N° 57 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>